



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 28

SESIÓN ORDINARIA N° 18

Resistencia, 2 de Agosto de 2023

Presidencia de la señora LIDIA ÉLIDA CUESTA

Secretaría del señor RUBÉN DARÍO GAMARRA

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES

ARADAS, Alejandro Gabriel
ARKWRIGHT, Dorys Lilián
AYALA, Jessica Yanina
AYALA, Juan Carlos
BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto
BENÍTEZ, Paola Andrea de las Mercedes
BERGIA, Juan José
CARDOZO, Débora Soledad
CHAROLE, Andrea Anastacia
CORRADI, Gustavo Silvio
CUBELLS, Teresa Mónica
CUESTA, Lidia Élida
DIGIUNI, Graciela Alicia
GALEANO, Zulma
GUTIÉRREZ, Livio Edgardo
HONCHERUK, Atlanto
INSAURRALDE, Elda
OCAMPO, Rodrigo Hernán
OJEDA, Elba Gricelda
PANZARDI, Claudia Lorena
PARRA MORENO, Salvador Jaime
PECHE, Carim Antonio
PÉREZ OTAZÚ, Clara Anahí
QUIRÓS, Silvia Mariela
SAGER, Hugo Abel
SCHWARTZ, Rodolfo
SLIMEL, Nicolás
ZDERO, Leandro César

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso

ACOSTA, Roberto Marcelo
CANTEROS REISER, Andrea Silvina
EL HALLI OBEID, Luis Alberto
LAZZARINI, Sebastián Leonardo

--

En Comisión

--

Con licencia

*LA PRESENTE INFORMACIÓN ES SUMINISTRADA
POR LA DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y
SALIDAS

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 02 de agosto de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 13 y 57, y a las 14 y 27, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 14 y 33, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Juan Carlos Ayala, Jessica Ayala, Benítez y Bergia a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Juan Carlos Ayala, Jessica Yanina Ayala, Paola Andrea de las Mercedes Benítez y Juan José Bergia proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Señora presidenta: Como ya obran en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria N° 17, del 12 de julio, solicito se obvie su lectura; y propongo su aprobación.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el acta.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Queda aprobada el acta.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Para unos ingresos: Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1792, que se refiere a "La Fiesta de la Semana de la Lactancia Materna", que se realiza en el anfiteatro de la Plaza 25 de Mayo, organizada por la Liga de Madres, en apoyo a la lactancia materna. Hago la aclaración de que es en el anfiteatro de la Plaza 25 de Mayo, porque ayer, también dimos tratamiento a otro proyecto, en el mismo sentido, pero esto es más amplio e indica, claramente, dónde se va a realizar.

El ingreso y el pase a la Comisión de Hacienda del proyecto de ley 1798, que se refiere a la bonificación de equiparación salarial para veteranos de Malvinas.

Por ahora, eso es todo lo que tengo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Es para ingresos: Quisiera pedir ingresos y reservas.

En primer lugar, el ingreso y el pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de tres proyectos de ley, que se refieren a cuestiones tributarias, y que pretenden

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

ser un alivio, especialmente, a pequeños y medianos contribuyentes. El proyecto 1754, que propone incrementar transitoriamente el incentivo fiscal a pequeños y medianos contribuyentes cumplidores.

El proyecto de ley 1755, que propone implementar un régimen de regularización de obligaciones tributarias.

Y el proyecto 1756, que propone suspender transitoriamente el Régimen de Multas Automáticas, sin sumario previo, establecidas en el Código Tributario. 1754, 1755 y 1756.

Por otra parte, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -en este acto- del proyecto de resolución 1790/23, que propone expresar beneplácito por la realización del Encuentro Nacional de la Red Federal de Archivos y Memorias, en la Rioja, que se está llevando a cabo, el 1° y 2 de agosto, en la misma provincia.

Después haré mi cuestión previa, señora presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

Por una parte, quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1791/23, por el que se declara de interés legislativo el Programa de Turismo Educativo, Social y Cultural.

Por otro lado, quiero solicitar la preferencia para tres sesiones para el tratamiento del proyecto de ley 1086/23, que cuenta con despacho de la Comisión de Industria y está en el Orden del Día. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Arkwright.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 18
02-08-2023

SRA. ARKWRIGHT.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso y el pase a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda, del proyecto de ley 1684/23.

Y el ingreso y el pase a la Comisión de Salud, del proyecto de resolución 1733/23.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto 1704/23, por el que se adhiere a la celebración del "Día de la Obstetricia", el próximo 31 de agosto.

También, señora presidenta, del 1712/23 -la reserva y el tratamiento-, por el que se declara de interés cultural la "2ª Fiesta Provincial del Asado" y "1er Certamen de Asadores del Norte Grande", a celebrarse los días 18, 19 y 20 de agosto del corriente año.

Además, señora presidenta, del 1721/23, por el que se declara de interés cultural, educativo y provincial la exposición de tecnología denominada "Virtuality", que fue llevada adelante en los últimos días de julio -27, 28 y 29-.

Del proyecto de resolución 1753/23, por el que se destaca el aporte realizado a la difusión de las artes marciales por el profesor Juan Ramón Vicente, titular de la academia que lleva su nombre con, además, una amplia trayectoria; y por un grupo de profesionales que participan en lo que ha sido este desarrollo de la difusión, señora presidenta.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del 1765/23, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del aniversario del Sindicato de Empleados de Lotería Chaqueña, que se celebra el 29 de julio. Hemos emitido una resolución por el cumpleaños del sindicato, señora presiden-

ta, pero hubo un error en la fecha. Por eso, sería una rectificación de lo que se había solicitado anteriormente.

Y del 1766/23, por el que se expresa beneplácito por la visita a nuestra provincia de las señoritas Clara Mayaud Maisonneuve y Paula Susana Martínez, ambas integrantes y representantes de la fundación "U.O.C.R.A." a nivel nacional, en oportunidad de encontrarse realizando tareas inherentes al fortalecimiento de la actividad sindical e interiorizándose de las problemáticas del sector en nuestra provincia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, un primer pedido que es la aprobación de una resolución -por supuesto, con carpeta protocolar-. La misma dicta respecto de lo que vamos a celebrar el próximo 7 de agosto en Presidencia de La Plaza, en función de la Cabalgata por San Cayetano.

Hay un pedido expreso por parte de los municipios de Plaza y de Colonias Unidas, de poder, justamente a partir de esta resolución, hacer entrega a la capilla de San Cayetano, por lo que significa en particular esta cabalgata -una peregrinación que históricamente se viene realizando-.

También, respecto de este segundo punto -al que quería hacer mención-, que es la ruta N° 7, la cual queremos que, por ley -este sí sería el segundo proyecto, que es el 1748/23- sea la "Ruta del Trabajo".

Nos parece muy importante que en función de la ubicación en la que se encuentra la Capilla de San Cayetano, podamos definir a la ruta 7 -del tramo desde Presidencia de La Plaza a Colonias Unidas- como la "Ruta del Trabajo". Insisto también, una demanda de la comunidad -en particular, de los diferentes municipios-, que reconoce no solamente a la procesión gaucha que se da en torno justamente a esta ca-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

pilla, sino también a la importancia logística y estratégica que tuvo la concreción de esta ruta.

Así que de ambos proyectos solicito su tratamiento. En particular, del de resolución pido carpeta protocolar; y en el caso del de ley, por supuesto, el pase a la Comisión de Turismo, entendiendo que la "Ruta del Trabajo", fundamentalmente representa una demanda del orden turístico para la provincia, por lo que de alguna manera sería responder a una demanda específica de Plaza y de Colonias Unidas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar carpeta protocolar para dos proyectos de resolución: Uno es de mi autoría y el otro, creo que es de la señora diputada Panzardi; el 3799 y el 975. Una carpeta protocolar -unificándolos obviamente-, porque se celebra el 135 aniversario de Puerto Tirol, el 6 de agosto. Si es factible, una carpeta protocolar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1778/23, por el que se declara de interés legislativo, provincial y cultural la "5ª Edición del Festival del Chupín y del Pescado Frito". El mismo se llevará a cabo el 6 de agosto del corriente, en la Isla del Cerrito.

Y quiero transmitirles la invitación a todos los legisladores de parte del intendente "Joselo" García. El año pasado estuvimos con algunos legisladores allí, disfrutando de un día espectacular, de una fiesta familiar y que, por sobre todas las cosas, brinda oportunidad a nues-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

tros emprendedores de toda la provincia, que se dan cita en la Isla del Cerrito, en este tipo de eventos.

También, señora presidenta, respecto de lo que había solicitado el diputado Bergia, recientemente, que es la resolución para el aniversario de Puerto Tirol. Por supuesto, me sumo también como coautora de uno de los proyectos, pero quiero decirle que ya el diputado Hugo Abel Sager tiene la carpeta y ha hecho la resolución como corresponde. Así que adherimos y acompañamos a los festejos de Puerto Tirol, a través de nuestro compañero Hugo Sager. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legisladora Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1782, del corriente año, por el que se declara de interés legislativo y provincial la Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, con el lema "Emociones inteligentes, mentes empoderadas", a realizarse por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo de Ciencias Económicas, el próximo 5 de agosto del corriente año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

No. Es para poner un poco blanco sobre negro. Mi proyecto de resolución data -el 3799- de 2022, del 22 de diciembre.

Por lo tanto, me parece que me corresponde una carpeta protocolar, porque es el primer proyecto. Muchas gracias.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¡Les vamos a dar carpetas protocolares a todos! (Risas). Treinta y dos carpetas vamos a hacer.

Legislador Ayala.

SR. AYALA.- Señora presidenta: Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1731/23, por el que se declara de interés provincial y legislativo de lo que creo que es un tema importante para la región, la "Expo Cannabis Litoral", el 19 y 20 de agosto, en la provincia de Santa Fe.

Es importante apoyar este nuevo modelo productivo que está generando no solo empleo, sino que está ayudando también mucho en el tema terapéutico, en el país.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, las reservas, los tratamientos y pases a comisión...

-Al advertir, desde Presidencia, que la señora legisladora Digiuni solicita el uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¡Ah, legisladora Azula!

SRA. DIGIUNI.- Con respecto al pedido de ingreso y tratamiento del diputado Sager, sobre las actividades de la lactancia, quiero comunicar que ayer se hizo la apertura de las jornadas, que comenzaron ayer y terminan con la actividad en la Plaza 25 de Mayo.

Personalmente, entregué la carpeta protocolar, en representación de la Cámara, por esas actividades que incluyen toda la semana.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el Acta de Labor...



-Al notar que la señora diputada Cubells solicita la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¡Ah, señora legisladora Cubells!

SRA. CUBELLS.- Disculpen pero dije mal el número de un proyecto de resolución. Por eso, quiero rectificarlo antes de que...

Es el proyecto de resolución 1795/23, por el que se propone expresar beneplácito por el Encuentro Nacional de la Red Federal de Archivos y Memoria. Eso, nada más.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

Aprovechando que recién la diputada Azula también hablaba, y el diputado Sager, de esta semana que nos encontramos celebrando -a nivel mundial- la Semana de la Lactancia, con el lema: "Lactancia y Trabajo", quiero invitarlos porque mañana, en el salón auditorio de Biblioteca, se va a estar desarrollando, por primera vez fuera de C.A.B.A., La Mesa Argentina de Lactancia 2023 -con especialistas de C.A.B.A., de Paraguay, y también de la provincia-.

Así que, desde ya también hacer extensiva esta invitación para todos los legisladores.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el Acta de Labor, con los ingresos, reservas y tratamientos, pases a comisión, los apartados de Labor y las preferencias...

Diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Si, perdón.

Me olvidé de pedir para el proyecto de ley 973/22, dos sesiones para el despacho. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Está a consideración el acta y lo solicitado también por la diputada Arkwright.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Aprobado.

Queda aprobada el acta.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A UNO DE AGOSTO DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y ZULMA GALEANO; EN FORMA REMOTA, DEL SEÑOR LEGISLADOR ATLANTO HONCHERUK; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y DE LA SEÑORA GRACIELA MABEL LECLERC; Y SIENDO LA HORA 13 Y 23, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO SECRETARÍA GENERAL PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -NOTA POR LA QUE ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN N° 711/23, LA CUAL EXPRESA REPUDIO POR LOS DICHOS DISCRIMINATORIOS DEL PERIODISTA GABRIEL LEVINAS EN EL CANAL DE NOTICIAS "TODO NOTICIAS", EN CONTRA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, DOCTOR ENRIQUE WADO DE PEDRO, A CONSECUENCIA DE SU DISFLUENCIA EN EL HABLA.

EXPEDIENTE 84/23 - ARCHIVO

2.- NOTA DE S.E.CH.E.E.P. -POR LA QUE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN QUE HACE LA PRESENTACIÓN FORMAL DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.

EXPEDIENTE 85/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO



-DESPACHOS :

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO ABIERTO DE ARTES MARCIALES "COPA CHAIU-DOKWAN CHACO ARGENTINA", QUE SE REALIZARÁ EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, SITIO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE CHAQUEÑO, RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 291/23 - ARCHIVO

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 111 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE GENERAL CAPDEVILA, A CELEBRARSE EL 12 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 3673/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3783/22 Y 166/23 - ARCHIVO

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 80 ANIVERSARIO DEL "FOGÓN DE LOS ARRIEROS", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 20 DE AGOSTO DE 2023.

PROYECTO 199/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1103/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 988

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA PRIMERA EDICIÓN DE "CHACO FUTURA", EVENTO EN EL QUE SE REÚNEN TECNOLOGÍAS, INDUSTRIAS CULTURALES Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, A REALIZARSE DEL 6 AL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, SEDE DE F.A.D.YC.C.-U.N.N.E., "CLUB SOCIAL", CENTRO CULTURAL "GUIDO MIRANDA" Y "USINA URBANA".

PROYECTO 1591/23 - ARCHIVO

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN INTERCULTURAL DE FEMINISTAS CRISTIANAS "ALPÍ HUAACAÑEPÍ", MUJERES ESTRELLAS CHACO, EN LA SEXTA TEMPORADA DEL PROGRAMA VIRTUAL TEOLOGÍAS SIN VERGÜENZA, QUE SE EMITE PARA ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y EL CARIBE, POR LA PLATAFORMA "FACEBOOK LIVE", Y SE REALIZÓ EL DOMINGO 25 DE JUNIO.

PROYECTO 1528/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL Y NACIONAL DEL FOLCLORE", QUE SE CONMEMORA EL 22 DE AGOSTO.

PROYECTO 1474/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 989

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", QUE CELEBRA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1394/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 990

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER CONVERSATORIO DE TESIS DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 Y 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1356/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 991

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 3° FESTIVAL DE

CINE DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS "DALE REC", A LLEVARSE A CABO DEL 2 AL 4 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN DIVERSOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL.

PROYECTO 1351/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 992

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL VETERANO Y CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS", A RECORDARSE EL 26 DE AGOSTO, INSTITUIDO POR LEY 1630-W.

PROYECTO 1335/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 20 DE DESPACHOS, PARA EL PROYECTO 893/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 993

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA "BIENAL ESCÉNICA ARGENTINA", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 18 AL 21 DE AGOSTO, EN NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 370/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 994

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO ARCHIVOS, COLECCIONES Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, A CARGO DE LA DOCTORA EN HISTORIA JOSEFINA GUADALUPE CARGNEL -U.N.N.E.-CO.N.I.CE.T.- Y DOCTOR EN HISTORIA SILVANO GABRIEL ANTONIO BENITO MOYA -U.N.C.-CO.N.I.CE.T.-, QUE SE LLEVA A CABO LOS DÍAS 11, 12, 25, 26 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 426/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 995



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA DANZA CHAQUEÑA", EL 27 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 491/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 996

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA PRIMERA "TECNICATURA EN MÚSICA PARA PUEBLOS INDÍGENAS", LA QUE SE HARÁ REALIDAD EN AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. SERÁ LA PRIMERA PROPUESTA ACADÉMICA DE ESTA NATURALEZA, DESTINADA A LOS PUEBLOS Q'OM, WICHI Y MOQOIT.

PROYECTO 696/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 997

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE LA "FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL VALLE", A CELEBRARSE EL 15 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 3713/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 998

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "VI CONGRESO DE HISTORIA DEL CHACO Y SUS PUEBLOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1249/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 999

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ENSEÑANZA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023*

AGROPECUARIA, DEL INGENIERO AGRÓNOMO Y DEL MÉDICO VETERINARIO", A CELEBRARSE EL 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 835/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1000

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 837/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1001

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CULTURA CHAQUEÑA", A CELEBRARSE EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 840/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1002

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS", A CONMEMORARSE EL 26 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 893/23 - ACUMULADO AL PUNTO 10 DE DESPACHOS

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DEL LIBRO PARA NIÑOS", EL 16 DE AGOSTO, EN CONMEMORACIÓN AL NATALICIO DE GUSTAVO ROLDÁN.

PROYECTO 900/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1003



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EN CONMEMORACIÓN POR EL 109 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 42 "AMANDA DE GRANDI DE SOLÍS", EL 8 DE JUNIO DE 2023.

PROYECTO 1362/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 529/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1004

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DIRÍJASE AL PODER EJECUTIVO PARA SOLICITAR LA URGENTE REFACCIÓN EDILICIA DE LA COMISARÍA DE LAGUNA LIMPIA, DE LA POLICÍA DEL CHACO, CUYO EDIFICIO SE ENCUENTRA EN ESTADO DEPLORABLE QUE AFECTA, INCLUSO, LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CON PAREDES EN MAL ESTADO, LOSA COMPROMETIDA Y CONDICIONES DE INSALUBRIDAD.

PROYECTO 1446/23 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE SOLICITA A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA -A.P.A.-, AVANCE HASTA SU CULMINACIÓN CON LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DEL CANAL RÍO MUERTO, LAS COLONIAS Y EL CANAL ALIVIADOR, LO CUAL RECLAMAN LOS PRODUCTORES DE LAS ZONAS RURALES Y LOS POBLADORES DE LA REGIÓN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA.

PROYECTO 326/23 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -POR LA QUE VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3827-G -PREVENCIÓN, CONCIEN-TIZACIÓN Y TRATAMIENTO DEL JUEGO PATOLÓGICO-.

EXPEDIENTE 74/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2941/22 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2511/22, A



TRAVÉS DEL CUAL ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA BASE DE CÁLCULO DE LOS BENEFICIOS PREVISTOS EN LA LEY 2415-A.

PROYECTO 1453/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2167/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN INCREMENTOS EN LA SUMA REMUNERATIVA NO BONIFICABLE OTORGADA MEDIANTE EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 2358/21, PARA AGENTES DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA.

PROYECTO 1454/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2266/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2022, EL CONCEPTO 47, RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DESTINADA AL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y/O ADSCRIPTOS QUE PRESTEN SERVICIO EFECTIVO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y EN LA SECRETARÍA PRIVADA Y/O RESIDENCIA OFICIAL DEL SEÑOR GOBERNADOR, DEPENDIENTES DE LA JURISDICCIÓN 2.

PROYECTO 1456/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2308/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGA, A PARTIR DE MAYO DE 2022, UNA BONIFICACIÓN POR RIESGO, CONSISTENTE EN UN 25% PARA LOS AGENTES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, JURISDICCIÓN 23, MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA.

PROYECTO 1457/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2489/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2022,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

UNA BONIFICACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL DENOMINADA DERECHO A LA IDENTIDAD.

PROYECTO 1466/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE A.T.E.CH., ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CHACO -POR LA QUE ELEVA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ARTÍCULOS 334 Y 343 DE LA LEY 647-E.

EXPEDIENTE 83/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

2.- NOTA DE ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CHACO -A.T.E.CH.-, POR LA QUE ELEVA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 647-E, RESPECTO AL CÓMPUTO DE LICENCIAS DOCENTES CON HORAS CÁTEDRAS.

EXPEDIENTE 86/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "NOCHE DE LOS MUSEOS", QUE SE REALIZARÁ EL VIERNES 14 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1652/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1631/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 960/23

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA MEDIA SANCIÓN OBTENIDA EN CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN PARA EL PROYECTO QUE BUSCA MODIFICAR LA LEY N° 26.485, SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CON EL FIN DE INCORPORAR LA FIGURA DE LA "VIOLENCIA DIGITAL", CONOCIDA COMO "LEY OLIMPIA".

PROYECTO 1653/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 980/23



3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "2° EDICIÓN DEL PREMIO `JOVEN EMPRESARIO DEL GRAN RESISTENCIA`", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE AGOSTO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO, UBICADO EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1654/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 976/23

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1° EDICIÓN DEL PREMIO `JOVEN EMPRESARIO DE VILLA RÍO BERMEJITO`", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 5 DE AGOSTO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL PREDIO "EL UCRANIANO", UBICADO EN VILLA RÍO BERMEJITO, DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES, DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1655/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 977/23

5.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA EL 2024 COMO EL "AÑO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO".

PROYECTO 1656/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE CUELLO Y CABEZA", QUE SE CELEBRA EL 27 DE JULIO EN TODO EL MUNDO.

PROYECTO 1657/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "MODELO NACIONES UNIDAS 2023", ORGANIZADO EN FORMA CONJUNTA POR LAS ESCUELAS FUNDACIÓN U.E.G.P. N° 6 "DR. ARÍSTIDES OMAR GINESTA" Y E.E.S, N° 72 "ALMIRANTE BROWN", BAJO EL LEMA "EN UN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

MUNDO EN CRISIS, MIRAMOS HACIA EL FUTURO CON ESPERANZA", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 1658/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1005

8.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -INCORPORA EL ARTÍCULO 9° BIS A LA LEY 2113-Q, DE OBLIGATORIEDAD DE DEBATES PREELECTORALES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS.

PROYECTO 1659/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XXIII EDICIÓN DE LA "PASTA ASCIUTTA SOLIDARIA", QUE SE REALIZARÁ EL 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA "PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO", DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1660/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 978/23

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECONOCIMIENTO A CLAUDIO SEBASTIÁN ROLHAISER, DE CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, QUIEN ES MAESTRO DE MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN GUITARRA Y GUITARRISTA DE LA BANDA "AMANSALOCO".

PROYECTO 1661/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 981/23

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL", A CONMEMORARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1662/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUNA", QUE SE CELEBRA EL 20 DE JULIO, PROCLAMADO POR NACIONES UNIDAS.

PROYECTO 1663/23 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

13.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA DISPUESTA POR LEY 3409-A, LA VIGENCIA DE LA LEY 2265-A -ANTES 7511-, QUE EXPROPIA INMUEBLE EN RESISTENCIA, PARA ADJUDICAR EN VENTA A SUS ACTUALES OCUPANTES.

PROYECTO 1664/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

14.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DESTACADA LABOR DE LA "ASOCIACIÓN CLUB DE DONANTES DE SANGRE FACTOR RH-", DE LA PROVINCIA DEL CHACO, FUNDADA EN EL 2001.

PROYECTO 1665/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 979/23

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECONOCIMIENTO A AMANDA BINDER, PROFESORA Y MAESTRA DE MÚSICA CON ESPECIALIDAD EN GUITARRA Y ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ARTES COMBINADAS -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1666/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 982/23

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "3° FESTIVAL DEL CHIPA CUERITO Y LA TORTA PARRILLA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 1667/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 985/23



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA NUEVA OBRA LITERARIA DE LA PROFESORA NÉLIDA ERCILIA FRATI DE ÁLVAREZ, TITULADA "EL FENÓMENO ESTÉTICO LITERARIO. NUEVO ENFOQUE PARA SU ESTUDIO: GLOBAL, INTERDISCIPLINARIO, BIOPSIKOESPIRITUAL Y EVOLUTIVO".

PROYECTO 1668/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1006

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA PERIODISTA, PROFESORA, LOCUTORA Y DRAMATURGA ROSA KARINA SALAZAR, ORIUNDA DEL IMPENETRABLE CHAQUEÑO, MÁS PRECISAMENTE DE VILLA RÍO BERMEJITO, POR SU VALIOSO APORTE A LA CULTURA CHAQUEÑA.

PROYECTO 1669/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1007

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO "SAN ROQUE", EN EL "TORNEO SUR CENTRO JUVENIL DE CLUBES".

PROYECTO 1670/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 983/23

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 25 DEL CENTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA N° 24 "GUSTAVO JOSÉ GRAF", DE BASAIL, QUE SE CELEBRA EL 1° DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1671/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 984/23

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO ELDA INSAURRALDE, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ,

DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DEL GASODUCTO "PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER", EL PASADO 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO ESTA LA OBRA DE TRANSPORTE DE GAS MÁS GRANDE DE LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS EN LA DEMOCRACIA NACIONAL.

PROYECTO 1672/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

22.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL Nº 27.678, DE CUIDADOS PALIATIVOS.

PROYECTO 1673/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD

23.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL Nº 27.635, DE EQUIDAD EN LA REPRESENTACIÓN DE LOS GÉNEROS EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROYECTO 1674/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y A GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

24.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO ELDA INSAURRALDE, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ELEVA COMO MUNICIPIO DE PRIMERA CATEGORÍA, AL MUNICIPIO DE GENERAL PINEDO, DEPARTAMENTO DOCE DE OCTUBRE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 183 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1957-1994 Y DE LOS ARTÍCULOS 6º, 7º Y 8º DE LEY 854-P -ANTES 4233- Y SUS MODIFICATORIAS.

PROYECTO 1675/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12/07/23 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y A ASUNTOS MUNICIPALES



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

25.- DE LEY DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -ASIGNA AL JUZGADO DE PAZ Y FALTAS DE CARÁCTER LETRADO DE LA LEONESA, COMPETENCIA ESPECIAL, TANTO TERRITORIAL EN LAS LOCALIDADES DE GENERAL VEDIA, PUERTO BERMEJO, PUERTO EVA PERÓN, LAS PALMAS Y ZONAS RURALES Y URBANAS ADYACENTES A CADA UNA DE LAS MISMAS Y QUE INTEGRAN EL DEPARTAMENTO BERMEJO.

**PROYECTO 1676/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- HACIENDA Y PRESUPUESTO**

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA EL PUNTO 2º) DE LA RESOLUCIÓN 634/23 DE ESTE PODER, SUMA REMUNERATIVA LEY 3634-A -CONCEPTO 11- Y LA ASIGNACIÓN POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN -CONCEPTO 216- QUE PERCIBE CADA AGENTE.

**PROYECTO 1677/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
12/07/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 986/23**

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2º LEANDRO CÉSAR ZDERO -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS PERTINENTES, BRINDE INFORMES DETALLADOS SOBRE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LA NOTA PRESENTADA POR LOS REFERENTES DE LA CULTURA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CON FECHA 7 DE JULIO DE 2023, QUE SE ADJUNTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NACIONAL DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA N° 27.275, A LA CUAL LA PROVINCIA SE ENCUENTRA ADHERIDA A TRAVÉS DE LA LEY 2813-B.

PROYECTO 1678/23 - ORDEN DEL DÍA



28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 15° CONGRESO DE DERECHO LABORAL Y RELACIONES DEL TRABAJO "20 AÑOS DE LA MAESTRÍA", EN RECUERDO DE PEDRO NÚÑEZ, ESTELA FERREIRÓS Y SANTIAGO RUBINSTEIN. XXI CONGRESO NACIONAL DE LA S.A.D.L., XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE I.L.E.R.A. ARGENTINA A.R.TRA., XVII ENCUENTRO NACIONAL DE MAESTRANDOS, A REALIZARSE LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN "GRAN PARANÁ" DEL "TURISMO HOTEL CASINO", DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

PROYECTO 1679/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

29.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 181-P, DE CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS.

PROYECTO 1680/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - ASUNTOS MUNICIPALES

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DE "F.M. ORÍGENES", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, EN VIRTUD DE SU 16 ANIVERSARIO, A CONMEMORARSE EL 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1681/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1008

31.- DE LEY DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DISPONE QUE A PARTIR DEL 1° DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, TODA LA PAPELERÍA OFICIAL A UTILIZAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, ASÍ COMO EN LOS ENTES AUTÁRQUICOS DEPENDIENTES DE ESTA, DEBE LLEVAR EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA "2024 - AÑO DEL 100° ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE NAPALPÍ".

PROYECTO 1682/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

32.- DE LEY DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DISPONE QUE A PARTIR DEL 1° DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, TODA



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 18
02-08-2023

LA PAPELERÍA OFICIAL A UTILIZAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL, CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA, ASÍ COMO EN LOS ENTES AUTÁRQUICOS DEPENDIENTES DE ESTA, DEBE LLEVAR EN EL MARGEN SUPERIOR DERECHO, UN SELLO O IMPRESIÓN CON LA LEYENDA "2024 - AÑO DEL 50° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN".

PROYECTO 1683/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

33.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -ESTABLECE EL BENEFICIO DE EXIMICIÓN TOTAL Y PERMANENTE AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE PARA TODAS LAS FILIALES DE LA ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER - A.L.C.E.C.- DEL TERRITORIO PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1684/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

34.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 985-A -ANTES 4571-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1685/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

35.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -CREA POR LA PRESENTE LEY DOS FISCALÍAS DE INVESTIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN, UNA EL SENO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y OTRA EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1686/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

36.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDO-



ZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 997-A -ANTES 4590-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN UNOS INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1687/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

37.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 1556-A -ANTES 4593-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1688/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

38.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 1563-A -ANTES 5956-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA, Y QUE FUERA PRORROGADA OPORTUNAMENTE CON LA LEY 2527-A Y REINSTAURADA CON LA LEY 2562-A.

PROYECTO 1689/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

39.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 1672-A -ANTES 6217-, QUE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EX-
PROPIACIÓN UNOS INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1690/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

40.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 1760-A -ANTES 6406-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1691/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

41.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 2129-A -ANTES 7251-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN UNOS INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1692/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

42.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -REINSTAURA POR DOS AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE LEY, LA VIGENCIA DE LA LEY 1836-A -ANTES 6574-, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN UNOS INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1693/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 91 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 174 "DON



VELICO STANCHEFF", A CELEBRARSE EL 25 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1694/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1009

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 39 ANIVERSARIO DE LA E.P.A. N° 14 "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA", A CELEBRARSE EL 13 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1695/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1010

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 94 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 168 "GENERAL ENRIQUE MOSCONI", A CELEBRARSE EL 5 DEL MES DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1696/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1011

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1697/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 947/23

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 85 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 28 DE JULIO DE 2023.

PROYECTO 1698/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 947/23

48.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ESTABLECE EL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "MES DE LA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 18
02-08-2023

JUVENTUD EMPRESARIA CHAQUEÑA", EN RECONOCIMIENTO A LA LABOR Y APORTE, DE ESTE GRUPO, AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 1699/23 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO "EXPO EMPRENDER 2023", QUE SE REALIZARÁ EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN EL "CLUB DEL PROGRESO" Y LA PLAZA PRINCIPAL DE JUAN JOSÉ CASTELLI, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1700/23 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

50.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -RATIFIQUESE EL DECRETO N° 1336, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2022, RUBRICADO POR EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE DECLARA EL RECONOCIMIENTO DE LA "MESA EVANGÉLICA CHACO", CUYO TEXTO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.

PROYECTO 1701/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

51.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -MODIFIQUESE EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 3° DE LA LEY 2039-E, PREMIO ANUAL DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR MÁS DESTACADA EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, "BETTINA VÁSQUEZ".

PROYECTO 1702/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE LA "SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA", QUE SE CONMEMORA LA PRIMERA SEMANA DE AGOSTO DE 2023, CORRESPONDIENDO A LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° Y EL 7 DE AGOSTO DE CADA AÑO.



PROYECTO 1703/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1012

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA OBSTETRICIA", EL PRÓXIMO 31 DE AGOSTO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE DÍA DEL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

PROYECTO 1704/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1013

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MANOLO ESTABA CON LAS ARMAS. RESISTENCIAS DESDE LA ESCUELA PÚBLICA", A REALIZARSE EL MIÉRCOLES 19 DE JULIO, A LAS 9 HORAS, EN LA CASA DE LA MEMORIA.

PROYECTO 1705/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1014

55.- DE LEY DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA AL AÑO 2024 COMO "30 ANIVERSARIO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL ARGENTINA. 1994 -2024", CON EL OBJETO DE CONMEMORAR LOS 30 AÑOS DE LA REFORMA DE 1994, QUE PERMITIÓ A NUESTRA CARTA MAGNA ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA, SE REFORZARON LAS INSTITUCIONES Y SE INCORPORARON DERECHOS QUE GARANTIZARAN LA CONVIVENCIA Y LA DIVERSIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD POLÍTICA Y SOCIAL.

PROYECTO 1706/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL MÚSICO CLAUDIO LARGO, DIRECTOR DEL EMBLEMÁTICO CORO Q'OM CHELAALAPÍ DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1707/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1015



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-CONMEMORA UN ANIVERSARIO MÁS DE LA "MASACRE DE TRELEW",
OCURRIDO EN TRELEW, CHUBUT, EL 22 DE AGOSTO DE 1972.

**PROYECTO 1708/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 96, PROYECTO 1747/23
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1016

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA SU BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PELÍCULA
"ILUMINADOS POR EL FUEGO", CON MOTIVO DE RENDIR HOMENAJE A
ORLANDO PASCUA, UN GRAN LUCHADOR POR LA SOBERANÍA, LOS DERE-
CHOS DE LOS EXCOMBATIENTES DE MALVINAS E IMPULSOR DEL PEDIDO
DE JUSTICIA POR LAS GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMA-
NOS POR PARTE DE LA DICTADURA DE JÓVENES SOLDADOS QUE HONRA-
RON SU VIDA POR NUESTRA PATRIA.

PROYECTO 1709/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1017

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y AMBIENTAL EL "DÍA DE LA PA-
CHAMAMA", A CELEBRARSE EL 1° DE AGOSTO.

PROYECTO 1710/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1018

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 99 ANIVERSARIO DE LA "MA-
SACRE DE NAPALPÍ", A CONMEMORARSE EL 19 DE JULIO DEL CO-
RRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1711/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 841/23**

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE
INTERÉS CUTURAL LA "2ª FIESTA PROVINCIAL DEL ASADO" Y "1^{ER}
CERTAMEN DE ASADORES DEL NORTE GRANDE", QUE SE LLEVARÁ A CA-
BO LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS
INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD RURAL DE LA CIUDAD DE RESISTEN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

CIA Y CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE ASADORES DE TODA LA PROVINCIA Y LA REGIÓN.

PROYECTO 1712/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1019

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONFERENCIA "ABUSO SEXUAL CONTRA LAS INFANCIAS" -A.S.I.-, A REALIZARSE EL JUEVES 20 DE JULIO, A LAS 9 Y 30, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, A CARGO DEL PSIQUIATRA ENRIQUE STOLA Y LA PSICÓLOGA LILIANA HENDEL.

PROYECTO 1713/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1020

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA", DE LA CUAL LA PROVINCIA DEL CHACO SERÁ SEDE DE LA CAPACITACIÓN QUE SE BRINDARÁ EL 3 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A LAS 18 HORAS.

PROYECTO 1714/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1021

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CAPACITACIÓN SOBRE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE "INFORMES INTERDISCIPLINARIOS DE MEDICINA FORENSE Y PERICIAL JUDICIAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO", LA CUAL TENDRÁ LUGAR LOS DÍAS 2 Y 22 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD VIRTUAL.

PROYECTO 1715/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1022

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CAPACITACIÓN SOBRE DERECHO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, LA CUAL SE REALIZARÁ EL 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, DE MANERA PRESENCIAL EN EL SA-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

LÓN AUDITORIO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y BAJO MODA-
LIDAD VIRTUAL EN EL CANAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES.

PROYECTO 1716/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1023

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -QUE DE-
CLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS
HUMANOS Y SALUD MENTAL, ESTÁNDARES DEL DERECHO INTERNACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL INICIA EL 10 DE AGOSTO DEL
CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD VIRTUAL.

PROYECTO 1717/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1024

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y AMBIENTAL EL "DÍA NACIONAL
DEL ÁRBOL", A CELEBRARSE EL 29 DE AGOSTO.

PROYECTO 1718/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1025

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE
EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INCLUSIÓN DE LA CUESTIÓN MALVINAS
EN LA III CUMBRE ENTRE LA UNIÓN EUROPEA -U.E.- Y LA COMUNI-
DAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS -
C.E.L.A.C.-, REALIZADA EN BRUSELAS, BÉLGICA.

PROYECTO 1719/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1026

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -QUE
DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DÉ-
CIMA SÉPTIMA EDICIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL "COPA TRES FRONTE-
RAS", QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE AGOS-
TO DE 2023, EN EL SAUZALITO, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1720/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1027



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN DE TECNOLOGÍA DENOMINADA "VIRTUALITY", RECONOCIDA COMO LA MÁS ICÓNICA DE EUROPA, QUE LLEGA A RESISTENCIA DE LA MANO DE E.COM. CHACO Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO, LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE JULIO DE 2023 EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1721/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1028

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORITA TICIANA CANDELA SLANAC, JOVEN DE RESISTENCIA, QUIEN REPRESENTARÁ A NUESTRA PROVINCIA EN EL PRESTIGIOSO CERTAMEN "MISS UNIVERSE ARGENTINA", QUE TENDRÁ LUGAR EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, EL PRÓXIMO 6 DE AGOSTO Y CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES REPRESENTANTES DE TODA NUESTRA GEOGRAFÍA NACIONAL.

PROYECTO 1722/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1829/23

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES DEL "PROGRAMA `SEMANA MUNDIAL LACTANCIA MATERNA 2023`", A DESARROLLARSE ENTRE LOS DÍAS 1° AL 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE LA LACTANCIA MATERNA.

PROYECTO 1723/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1340/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1830/23

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CONCURSO "INTELIGENCIA ARTIFICIAL POR LA IDENTIDAD", QUE PREMIÓ A TRES EQUIPOS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, QUIENES RESULTARON GANADORES POR CREAR UN SOFTWARE PARA DIGITALIZAR EL ARCHIVO PERIODÍSTICO DE "ABUELAS DE PLAZA DE MAYO".

PROYECTO 1724/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1029

74.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1725/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL VII CURSO VIRTUAL "FORMACIÓN DE FORMADORXS EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS: LOS FEMINISMOS REVOLUCIONAN LA SOCIEDAD", DE CARÁCTER LIBRE Y GRATUITO, ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD DE GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS.

PROYECTO 1726/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

76.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA EDICIÓN 2023 DEL CERTAMEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS: "JUSTA DEL SABER DEL INMIGRANTE", PREVISTA PARA LOS DÍAS 18, 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2023 EN CASA DE LAS CULTURAS, LAS BREÑAS.

PROYECTO 1727/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1030

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA Y ACOMPAÑA EL LANZAMIENTO DEL "REPORTE ANUAL 2022: LOS RUMBOS DE LA EXPERIENCIA ARGENTINA CON EL ABORTO LEGAL", COORDINADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE ESTADO Y SOCIEDAD - C.E.D.E.S.- E "IBIS REPRODUCTIVE HEALTH".

PROYECTO 1728/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "VII CONGRESO INTERNA-



SIONAL SOBRE DISCAPACIDAD", A REALIZARSE EL 3 DE AGOSTO DEL
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1729/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 797/23**

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "XX JORNADAS PROVINCIA-
LES DE JÓVENES PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS", QUE SE
LLEVARÁN A CABO EL 5 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1730/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1031

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, LA "EXPO-CANNABIS LITO-
RAL", A DESARROLLARSE LOS DÍAS 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2023, EN
LA PROVINCIA DE SANTA FE.

PROYECTO 1731/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1032

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPU-
TADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -
EXPRESA RECONOCIMIENTO POR SU LABOR A LA DOCTORA ZUNILDA NI-
REMPERGER, JUEZA DEL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N°
1 DE RESISTENCIA, CHACO, RESALTANDO SU TAREA A FAVOR DE LA
ELIMINACIÓN DE UNA DE LAS FORMAS MÁS CRUENTAS DE VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES.

PROYECTO 1732/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1033

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL
ORGANISMO QUE CORRESPONDA, PROCEDA DE MANERA URGENTE ANTE LA
NECESIDAD DE LA REFACCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO DONDE FUN-
CIONA LA ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER - SEDE RESIS-
TENCIA, SITO EN CALLE MITRE 726.

PROYECTO 1733/23 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL ÁLBUM "ALTA EN EL CIELO", DEL ARTISTA ABEL PINTOS, QUE CONSTA DE GRABACIÓN Y FILMACIÓN DE OCHO EMBLEMÁTICAS CANCIONES PATRIAS.

PROYECTO 1734/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1034

84.- DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -PRORROGA POR EL TÉRMINO DE 5 AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 1452- -ANTES 5703-, QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DE LA INEMBARGABILIDAD E INEJECUTABILIDAD DE LOS BIENES DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CON FINES DEPORTIVOS, SOCIALES, RECREATIVOS Y CULTURALES, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE SU RESTABLECIMIENTO DISPUESTA POR LA LEY 2894-C.

PROYECTO 1735/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO - TURISMO Y DEPORTES

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS ACTOS QUE REALIZARÁN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN RECORDACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, EL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1736/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1035

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS ACTOS CONMEMORATIVOS POR EL "DÍA DEL DOCENTE RURAL", INSTITUIDO POR LEY 3620-E, QUE SE REALIZARÁN EL 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1737/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1036

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DEPORTIVO, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ESCUELITA DE BÁSQUETBOL "GÉNESIS", DE PUERTO VILELAS, DIRIGIDA POR EL SEÑOR LEONEL SANTANA, QUIEN ES SECUNDADO POR LA SEÑORA MARIELA ELIZABETH RESCH Y LA PSICÓLOGA SOCIAL DELIA RAMONA RESCH, DESPLEGANDO TODOS ELLOS UN TRABAJO AD HONOREM.

PROYECTO 1738/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1037

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DISTINGUE LA PARTICIPACIÓN Y CONSAGRACIÓN DE LA DEPORTISTA MILAGROS SUAREZ EN LOS JUEGOS PARA-PANAMERICANOS JUVENILES, LLEVADOS A CABO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, EN JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1739/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1038

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 25 EDICIÓN DE LA "CABALGATA DEL TRIGO Y DEL TRABAJO", A LLEVARSE A CABO EL 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN HONOR A SAN CAYETANO, PATRONO DEL PAN Y DEL TRABAJO.

PROYECTO 1740/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1039

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 69 DEL JARDÍN N° 1 "MERCEDITAS DE SAN MARTÍN", EL 27 DE



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

AGOSTO, QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO,
EN SUS INSTALACIONES.

PROYECTO 1741/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1040

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA SU BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA
FEDERAL DE MASCULINIDADES SIN VIOLENCIAS, QUE FUE LLEVADA A
CABO EL 27 DE JULIO, EN LA PROVINCIA DE SALTA.

PROYECTO 1742/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1041

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA EPILEPSIA EN EL MARCO DEL "MES PÚR-
PURA", DEL 3 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1743/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA RESTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD DEL
NIETO 133, ANUNCIADO EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR
"ABUELAS DE PLAZA DE MAYO".

**PROYECTO 1744/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1042

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO
-ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA CONMEMO-
RACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA ANCIANIDAD", EN RECUERDO DE
LA PROCLAMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD POR PARTE
DE EVA DUARTE DE PERÓN, EL 28 DE AGOSTO DE 1948, QUE FUERON
INCORPORADOS A LA CONSTITUCIÓN LUEGO DE LA REFORMA DE 1949.

PROYECTO 1745/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1043



95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA PROVINCIAL DEL LADRILLERO ARTESANAL", A CONMEMORARSE EL 21 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, QUE FUERA INSTITUIDO POR LEY N° 4459/16.

PROYECTO 1746/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 928/23

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "51 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE TRELEW", HECHO TRÁGICO OCURRIDO EN LA UNIDAD PENAL DE RAWSON, EL 21 DE AGOSTO DE 1972, EN LA PROVINCIA DE CHUBUT.

PROYECTO 1747/23 - ACUMULADO AL PUNTO 57 DE PROYECTOS

97.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -IMPONE EL NOMBRE DE "RUTA DEL TRABAJO" AL TRAMO DE LA RUTA N° 7 -ENTRE EL EMPALME DE LA R.P. N° 16 Y EL EMPALME DE LA R.P. N° 9-, QUE CONECTA A LAS LOCALIDADES DE COLONIAS UNIDAS Y PRESIDENCIA DE LA PLAZA.

PROYECTO 1748/23 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DE LA "92 EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADERÍA, GRANJA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS", A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 3 AL 6 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1749/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1044

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL "LA CABALGATA DE SAN CAYETANO", EN HONOR AL SANTO DE LA PROVIDENCIA Y PATRONO DEL PAN Y DEL TRABAJO, DESDE AVENIDA MALVINAS ARGENTINAS Y RUTA N° 7 DE PRESIDENCIA LA PLAZA HASTA LA CAPILLA



"SAN CAYETANO", A REALIZARSE EL DOMINGO 7 DE AGOSTO DEL CO-
RRIENTE AÑO.

PROYECTO 1750/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1045

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA EDICIÓN NÚMERO
111 DE LA REVISTA "TIEMPO LATINOAMERICANO", EDITADA EN LA
CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA.

**PROYECTO 1751/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "MARATÓN 60
ANIVERSARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ABOGADOS Y PROCURADO-
RES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL CHACO", A
REALIZARSE EL PRÓXIMO 6 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 7 HORAS.

PROYECTO 1752/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1046

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DESTACA EL
APORTE REALIZADO A LA DIFUSIÓN DE LAS ARTES MARCIALES POR EL
PROFESOR JUAN RAMÓN VICENTE, TITULAR DE LA ACADEMIA QUE LLE-
VA SU NOMBRE CON UNA AMPLIA TRAYECTORIA EN NUESTRA PROVINCIA
COMO TAMBIÉN EN LA VECINA PROVINCIA DE FORMOSA, FORMANDO A
LO LARGO DE ESTOS AÑOS UN VASTO NÚMERO DE INSTRUCTORES, COMO
ASÍ MISMO HABER LOGRADO UN SINNÚMERO DE PERGAMINOS Y TROFEOS
A NIVEL NACIONAL Y SUDAMERICANO.

PROYECTO 1753/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1047

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1759/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO PROVINCIAL EL
EVENTO DENOMINADO "SEGUNDO FORO AFRO: AFRORESISTENCIAS:
APORTES Y DESAFÍOS", CUYO LEMA ES: "PRESENCIA AFRO-



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 18
02-08-2023

DESCENDIENTE EN NUESTRA HISTORIA NACIONAL Y REGIONAL LITORALEÑA. CONTRIBUCIONES Y DESAFÍOS", A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "CENTRO DE CONVENCIONES DEL BICENTENARIO", DE RESISTENCIA - **PASA A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1760/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA 3° EDICIÓN DEL "BI-FESTIVAL AUTORAS NEA 'DE LA IDEA A LA ACCIÓN'", QUE SE REALIZARÁ DEL 7 AL 10 DE SEPTIEMBRE, DE MANERA SIMULTÁNEA, EN SALA "GALATEA" Y "LA MÁSCARA TEATRO", DE RESISTENCIA Y EN "TEATRO DE LA CIUDAD", DE FORMOSA - **PASA A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1762/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO PROVINCIAL EL EVENTO DENOMINADO: "HIP HOP EN MI BARRIO", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "FREESTYLE PARA TODOS", EL CUAL SE REALIZARÁ HASTA DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN DISTINTOS BARRIOS DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1048

-**PROYECTO DE LEY 1770/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE OCUPADO CON ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS, UBICADO EN RESISTENCIA - **PASA A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE LEY 1771/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE OCUPADO CON ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS, UBICADO EN RESISTENCIA - **PASA A COMISIÓN**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1758/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA IX JORNADA DE DERECHO PÚBLICO "EL ROL INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO", QUE SE LLEVARÁ A CABO POR "ZOOM", EL 10 DE AGOSTO A LAS 17 Y 30 HORAS - **RESERVA Y TRATAMIENTO**



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1049

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1764/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA OBRA DEL "DAVID" DE MIGUEL ÁNGEL, QUE SE EMPLAZARÁ EL 8 DE SEPTIEMBRE, EN UN PERÍMETRO ENTRE EL "MUSEUM" Y EL DOMO DEL CENTENARIO, EN EL PARQUE INTERCULTURAL "2 DE FEBRERO", DE RESISTENCIA, CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1050

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1763/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL "CERTAMEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN TEATRO, PLÁSTICA Y REDACCIÓN SOBRE LA VIDA, OBRA Y LEGADO DEL PADRE DE LA PATRIA", QUE SE REALIZARÁ EL 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA U.E.G.P. N° 33 "INMACULADA CONCEPCIÓN", DE GENERAL SAN MARTÍN - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1051

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1772/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "2ª EXPO BRANGUS PRIMAVERA" Y LA "2ª EXPO BÚFALO DEL CHACO", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 25 Y 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SOCIEDAD RURAL "EL ZAPALLAR", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1052

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1768/23, POR EL QUE SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES N° 899/23 Y 971/23, EN REFERENCIA A LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, Y PRORROGA A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3615-E, DE PREMIO ANUAL PERMANENTE A LOS JÓVENES DESTACADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EDICIÓN 2023 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1053

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1266/23, POR EL QUE SE ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", QUE SE CONMEMORA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1054

-A LAS 14 Y 25 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1792/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL "LA FIESTA DE LA SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 1 AL 8 DE AGOSTO EN EL ANFITEATRO DE LA PLAZA 25 DE MAYO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA. RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1055

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1798/23, POR EL QUE SE ESTABLECE BONIFICACIÓN DE EQUIPARACIÓN SALARIAL PARA VETERANOS DE MALVINAS. PASA A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1754/23, POR EL QUE SE ESTABLECE EN FORMA TRANSITORIA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE EL INCENTIVO FISCAL DETERMINADO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 2077-F, ASCENDERÁ AL VEINTE POR CIENTO. PASA A COMISIÓN



-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1755/23, POR EL QUE SE ESTABLECE RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PROVINCIALES. PASA A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1756/23, POR EL QUE SE ESTABLECE EN FORMA TRANSITORIA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DE MULTAS SIN SUMARIO PREVIO Y DE MANERA AUTOMÁTICA ESTABLECIDAS POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY N° 83-F -CÓDIGO TRIBUTARIO PROVINCIAL-. PASA A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1795/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LA RED FEDERAL DE ARCHIVOS Y MEMORIA EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA, LOS DÍAS 1 Y 2 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO. RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1056

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1791/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO PROVINCIAL EL PROGRAMA TURISMO EDUCATIVO SOCIAL Y CULTURAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 3612/2022. RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1057

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1765/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE LOTERÍA CHAQUEÑA QUE SE CELEBRA CADA 29 DE JULIO. RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1058

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1766/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA VISITA A NUESTRA PROVINCIA DE LAS SEÑORITAS CLARA MAYAUD MAISONNEUVE Y PAULA SUSANA MARTÍNEZ, AMBAS INTEGRANTES Y REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN UOCRA, EN OPORTUNIDAD DE ENCONTRARSE REALIZANDO TAREAS INHERENTES AL FORTA-

LECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD SINDICAL E INTERIORIZÁNDOSE DE LAS PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR EN NUESTRA PROVINCIA. **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1059

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1778/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA "5TA EDICIÓN DEL FESTIVAL DEL CHUPÍN Y DEL PESCADO FRITO", EL MISMO SE LLEVARÁ A CABO EL 06 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE LA ISLA DEL CERRITO. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1060

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1782/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "XX JORNADA PROVINCIAL DE JÓVENES PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS, IA Y AUTOGESTIÓN EMOCIONAL - EMOCIONES INTELIGENTES, MENTES EMPODERADAS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO DE 8:30HS A 16:00HS EN LA SEDE RESISTENCIA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CHACO. **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1061

4.- CUESTIONES PREVIAS

4.1. Reporte anual 2022, Informe sobre el Aborto Legal.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Hoy quisiera hacer una breve referencia sobre el reporte anual 2022 titulado: "Los rumbos de la experiencia del Aborto Legal".

Un informe técnico, que fue editado por organizaciones de la sociedad civil, que aconsejo a todes su lectura; a todes les colegas, y a sus asesores.



Intentamos que la Legislatura se exprese hoy, y se visibilice mediante el proyecto de resolución 1728/23, pero -lamentablemente- como viene ocurriendo en Labor Parlamentaria y en algunas comisiones, estos temas como la salud reproductiva y la igualdad, quedan bastante más que silenciados.

Pero quiero hacer una referencia al informe, muy importante, sobre los claros-oscuros del aborto legal en nuestro país; porque el aborto es legal en nuestro país, es un derecho regulado por el Congreso de la Nación.

Señalo puntualmente alguna información incluida en el mismo, en este reporte: Durante el 2022 aumentó la cantidad de servicios de I.L.E. y de I.V.E. públicos, llegando a 16 servicios por cada 100 mil mujeres en todo el país. Nuestra provincia, que no está bien posicionada, ha tenido un mejoramiento sustancial, siendo una de las 18 jurisdicciones que lo ha aumentado. En 2022 llegó a tres servicios cada 100 mil mujeres. Las provincias mejores posicionadas son: La Pampa, Neuquén, Santa Fé, generan a 40 servicios cada 100 mil mujeres.

Este dato puede ser entendido como muestra de la decisión de las políticas públicas de aborto provinciales, de fortalecer las condiciones de su acceso. En el 2022, casi todas las jurisdicciones de nuestro país, aumentaron el número de servicio de I.L.E. e I.V.E. realizados en servicios de salud pública, la media nacional es un incremento superior al 30 por ciento. Y en 8 provincias el aumento fue entre el doble y el triple de ese incremento, como ser: San Juan, Formosa, Santa Cruz, Neuquén, Santiago del Estero, Misiones, Corrientes y Chaco; es decir, las provincias del N.E.A. estamos ampliando el ascenso a estos derechos.

Otro dato a destacar, es la caída de la proporción, tanto nacional como provincial, de embarazos no intencionales en niñas y adolescentes, más en nuestra provincia que en la media del país. Esto es, claramente, como con-



secuencia de las políticas públicas que están en marcha hace años en nuestro país.

Y así, el informe, este informe que les estoy citando y que los invito a todes a poder leer e interpretarlo, reúne profusa información, mucha de ella merece, incluso, una profundización, pero entendemos que las evaluaciones técnicas, como las citadas, nos permiten tomar -siempre- mejores decisiones; cuando tenemos un conocimiento profundo de la realidad y del cumplimiento o no de leyes que tienen que ver con las políticas públicas votadas por nuestro Congreso Nacional, y por las provincias, siempre nos ayuda a interpretar y mejorar las conclusiones a las que arribamos en cuanto a la realidad en la que vivimos.

Muchas gracias, señora presidenta.

4.2. Pedido de incorporación al temario del punto 42 del Orden del Día.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, vamos con los apartados...
Diputado Zdero.

SR. ZDERO.- Gracias, señora presidente.

Nosotros queremos pedir el tratamiento; alterar el Orden del Día, y pedir el tratamiento del punto 42 -justamente, del Orden del Día, señora presidente-; ayer, la diputada Galeano lo pidió en Labor Parlamentaria, se refiere al veto que el señor gobernador de la provincia plantea para la ley que no permite el uso de celulares en las cárceles.

Creo que es un tema de suma importancia, señora presidente, porque está en la agenda de la gente, porque es un tema de actualidad donde esta semana, hace apenas 6 días, desde las cárceles nuevamente se operaba para amedrentar, para organizar, para presionar y orquestar y operar, fundamentalmente, desde el clan Sena; el mismo Sena estaba pidiendo a sus militantes que se opere para presionar.

Y esto es lo que nosotros planteábamos, señora presidente, y muchos legisladores hemos acompañado esta ley para prohibir los celulares en las cárceles.

Creo que, este es un *modus operandi*, que no solamente se da en este caso, que sí que es de actualidad, como el mismo caso que se dio al momento de aprobar esta ley, cuando desde las cárceles se hacían estafas virtuales, cuando de las cárceles también opera el narcotráfico, cuando se estafan a los jubilados.

Desde nuestro bloque lo estamos planteando, porque creo que es necesario que nuestra Legislatura tome posición al respecto; nosotros no estamos de acuerdo con lo que plantea el gobernador de la provincia.

Nosotros queremos que se prohíban los celulares en las cárceles, muy contraria de la posición que tiene el actual gobernador Capitanich, y es por eso que pedimos el tratamiento del veto, que actuemos en consecuencia para rechazar este veto, que permite -nuevamente- el uso de celulares en las cárceles.

Nosotros, en este sentido, lo que estamos planteando, señora presidente, es que demos coherencia de la Cámara de Diputados, para también decirles -no solamente al gobernador de la provincia, sino decirles al pueblo entero- que nosotros queremos que no siga la gente detrás de las rejas, mientras los presos, los delincuentes, como este clan que está en cuestión, siguen operando desde las cárceles.

Esta es nuestra posición, por eso pedimos el tratamiento, la alteración del orden del día para tratar el punto 42.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL..- Gracias, presidenta.

La verdad, primero, aclarar que estuvimos conversando esto, hacia adentro del bloque, y por autorización



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

del presidente -quien me ha pedido que lo transmita-, nosotros estamos de acuerdo con el tratamiento de este veto, pero que se lo trate la semana que viene, presidenta.

Por dos cuestiones: Primero, porque hay que analizar técnicamente desde el punto de vista de lo que se ha planteado por parte del Poder Ejecutivo provincial.

Y lo segundo, si vamos a tener un poco de coherencia, presidenta, y respeto por el pueblo y por la sociedad, no hay que mentir; lo único que tiene de prohibición la ley que sancionamos nosotros el año pasado es el título mediático, porque -realmente- le pido al diputado preopinante que lea la ley, ya que él levantó la mano ¿dónde dice que prohíbe el uso de celulares?

Entonces, dejemos de hacer política con esto, presidenta; realmente es muy triste que sigamos usando lo mismo cada sesión, cada vez que tenemos que hablar de esto, y aprovechando el momento para después decir que alguien no quiere prohibir los celulares, me parece que estamos mintiendo y eso no hay que hacer; porque, si no hagamos una apertura, leamos artículo por artículo incluso, lo desafío -si quiere- al diputado preopinante que lea lo que mandó el Poder Ejecutivo provincial que tiene que ver, principalmente, con una cuestión técnica y lógicamente que si se pone un inhibidor en todos los lugares penitenciarios, claramente que ni siquiera los policías van a poder usar los celulares; entonces, hay que ser un poquito coherentes en esto.

Por eso, les pedimos una semana, presidenta, para tratarlo, para analizarlo bien. Además, aclaro que hay distintas propuestas y alternativas superadoras que se están analizando que me parece que pueden sumar y aportar mucho; así que no es que no se quiere tratar, si no que el bloque está de acuerdo con esperar una semana para su tratamiento.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Diputado Gutiérrez.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SR. GUTIÉRREZ.- Atento a que nos mandaron a leer el veto, queremos decir que nuestro bloque ya leyó el veto y el mismo, está fundado en la ley 24.650 y la misma, fue modificada por la 27.535 y promulgada -esa ley 27.535- en 2017.

¿Qué dice esa ley? La prohibición de celulares en las cárceles federales; entonces, cuando hay un veto que no tiene toda la verdad contenida y está fundado en leyes que están parcialmente derogadas, evidentemente, no estamos tan mal.

Con respecto al titular de prohibición, no, la ley decía "limitar el uso" y decía "limitar el uso y las restricciones garantizando derechos constitucionales y garantizando la comunicación a través de líneas fijas"; respecto de lo que hablan de que los inhibidores no funcionan, bueno, les comento que en Santa Fe, después de perder las elecciones, el señor gobernador puso inhibidores en la cárcel de Santa Fe, ¡Caramba, ¿no?! Qué rareza.

Hay tiempo, también, para darnos cuenta de que los objetivos de quienes han planteado -además quiero agradecerles definitivamente al equipo jurídico de esta Cámara de Diputados-, porque se presentó un *hábeas corpus*, se presentó un amparo preventivo en contra de la ley, con la firma de 700 detenidos, nos dijeron desde Derechos Humanos; un amparo contra la ley ¿cuál ley? No hay ley -no había ley-.

Por eso, felicito, porque planteó que era una cuestión absolutamente abstracta esta ley porque ni siquiera había sido tratada por el Ejecutivo y lo interpusieron ante el Superior Tribunal de Justicia; ¿saben lo que dijo el Superior Tribunal de Justicia? Dijo que no había ley. No la había; es decir, se tomaron el trabajo de conseguir la firma de 700 detenidos para este tema, en 48 horas de un fin de semana; y resulta que nos dicen que se van a ocupar después para tratar para la semana que viene cuando el veto va a quedar firme, porque no lo estamos tratando, durante agosto.



El Veto además, habla de progresividad, ¿saben lo que es la progresividad en Derecho Penal?

-Fuera de micrófono, el señor legislador Peche expresa: "Explique, explique...".

SR. GUTIÉRREZ.- Bien, la Progresividad del Derecho Penal, en el veto dice que son derechos adquiridos, no es así; la Progresividad del Derecho Penal es: El recluso o el detenido que va mejorando su conducta, se va readaptando socialmente y va mejorando su calidad de vida y su relación con la comunidad, va teniendo cada vez más beneficios; ejemplo, una salida transitoria, trabajo fuera de la cárcel y después volver al Centro de Detención; eso es Progresividad.

¿De qué habla el decreto?, ¿de qué Progresividad me hablan si los detenidos hicieron 100 estafas telefónicas mientras estaba la ley hasta el veto? Si un integrante de Derechos Humanos coaccionó a un detenido, a través del celular, para que le mande imágenes pornográficas; un representante de los Derechos Humanos, a efectos de lograrle mejoras en su detención porque estaba en el Penal de Sáenz Peña y quería venir al de Resistencia.

¿Qué les parece eso? ¿Les parece normal? Y no estoy hablando de la actualidad, esta ley salió mucho antes de la situación actual y tiene que ser tratada en este Recinto y tenemos que dar respuestas a la gente, a esa gente que está viendo ahí (apuntando a las pantallas) a esa gente que está viendo ahí.

Sí lo estudiamos jurídicamente, sí conocemos lo que decimos, sí sabemos lo que es Progresividad, sí sabemos qué leyes están en vigencia y la verdad que si un organismo como los Derechos Humanos inicia un amparo contra una ley que no está en vigencia, ¡caramba! Jurídicamente, estamos complicados.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Presidenta, me gustaría, si por Secretaría nos pueden informar cuándo vence el veto para aclararle al legislador que estaba preocupado de que no se trate.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El veto, por lo que estuve sacando ayer -permiso, presidenta- los 90 días serían más o menos, no tengo fecha exacta, en septiembre y si la Cámara otorga...

-Como varios señores legisladores dialogan, dice el

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Treinta días más, estaría venciendo en octubre...

SR. SLIMEL.- O sea que, presidenta, la semana que viene estaríamos a un mes y medio de que venza el veto, tenemos un poquito de tiempo para trabajarlo ¿no?

La verdad que insisto, la ley que sancionó esta Legislatura -no la nacional ni la que se derogó: Vamos a ser concretos cuando hablamos, porque la verdad que si empezamos a mezclar hacemos una ensalada de frutas en esto-; la ley que se sancionó en esta Legislatura habla de restricción, nunca de prohibición.

Simplemente eso, presidenta: El bloque va a solicitar que se lo ponga como tema prioritario para la semana que viene.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Pérez Otazú.

SR. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

Desde el bloque Frente Integrador vamos a solicitar la alteración del temario para que se pueda incorporar este punto, para poder tratar este veto, porque la seguridad de la provincia del Chaco no se negocia.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Lo que quiero aclarar -porque hay una confusión- es que esto no está en el temario; esto está en el Orden del Día, se necesitan los dos tercios de los presentes.

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "No votamos los apartados, señora presidenta, nos adelantamos".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, no tengo problema; lo resolvemos ahora o lo resolvemos después, como ustedes quieran.

-Fuera de micrófono un señor legislador expresa: "Vamos a trabajar".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Yo estoy trabajando, diputado. A consideración, entonces la propuesta del legislador Zdero y del Frente Integrador. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Dieciséis votos; no llegamos a los dos tercios, queda para más adelante.

Corresponde el tratamiento de los apartados.

5.- PROYECTOS APARTADOS PARA SU TRATAMIENTO

5.1. Despacho para el proyecto por el que se ratifica el decreto 2511/22, que establece la base de cálculo de los beneficios previstos en la ley 2415-A.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1453/23, ratifica el decreto 2511/22, de beneficios previstos en la ley 2415-A. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Quiero rectificar mi voto, presidenta, que es aprobatorio.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Fondo de Fortalecimiento de Gestión Institucional para el Personal del Ministerio de Gobierno y Trabajo". Artículo 1°).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 7°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 8° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3872-A.

5.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2167/22, que establece incrementos en la suma remunerativa no bonificable otorgada por el artículo 1° del decreto 2358/21, para agentes del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1454/23. También es la ratificación de un decreto de una bonificación para agentes del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a aquellos legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bonificación para el Personal de la Jurisdicción 23, Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura". Artículo 1°).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3873-A.

5.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2266/22, que establece el concepto 47: Responsabilidad Funcional para el personal de planta permanente y/o adscriptos que presten servicio efectivo en la Dirección General de Recursos Humanos y en la Secretaría Privada y/o residencia oficial del gobernador, dependientes de la Jurisdicción 2.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1456/23; también es una ratificación de un decreto. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquigrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bonificación por Responsabilidad Funcional". Artículo 1°).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3874-A.

5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2308/22, que otorga la Bonificación por Riesgo para los agentes dependientes de la Subsecretaría de Energía, Jurisdicción 23: Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1457/23. (Ver texto en páginas siguientes).



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a aquellos legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bonificación por Riesgo". Artículo 1°).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 7°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 8° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3875-A.

5.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2489/22, que crea la Bonificación de Carácter Especial Derecho a la Identidad.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1466/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir su voto a aquellos legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente._____

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bonificación Especial para Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas". Artículo 1°).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3876-A.

6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Es para poner a consideración, los acuerdos logrados ayer en la reunión de Labor Parlamentaria y considerar, en la Alteración del Temario, que el punto 1° sea el 40 del Orden del Día, proyecto de ley 2042/22, creando el Servicio de Atención Integral en Salud.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

Como punto segundo: El proyecto de ley 5180/16, ratificando el decreto 2368/16, que es el otorgamiento de un suplemento no remunerativo y no bonificable al Ministerio de Educación.

Como punto tercero: El punto 25 de Despachos, que es el expediente 74/23, con su agregado -que es el proyecto 2941/22-, que es el veto parcial de la sanción legislativa 3827-G, sobre Prevención, Concientización y Tratamiento del Juego Patológico.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración la alteración del temario...

Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solicitaría la incorporación al temario del proyecto de ley 3703/22, que propone crear el compendio temático de la Memoria, la Verdad y la Justicia; la iniciativa tiene despacho aprobatorio de la Comisión de Legislación, de fecha 27 de marzo. Y la Comisión de Derechos Humanos recibió a la Comisión Provincial por la Memoria, la que aportó su opinión, pero en la semana la Comisión de Derechos Humanos no produjo despacho, por lo que solicito la desafectación de esa comisión y el tratamiento como punto cuarto.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No tiene los dos tercios, quedamos con...

A consideración la propuesta del diputado Sager.



-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

6.1. Proyecto de ley por el que se crea el Servicio de Atención Integral en Salud de Veteranos de Guerra de Malvinas, con nivel de Dirección, en el ámbito del Ministerio de Salud Pública.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Proyecto de ley 2042/22 (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Ayala.

SRA. AYALA. - Gracias, señora presidenta.

Por el punto que vamos a tratar ahora, se crea el Servicio de Atención Integral en Salud de nuestros Veteranos de Guerra de Malvinas, que se encuentran también hoy acompañándonos, debido a la importancia que tiene para ellos este proyecto -este proyecto que es de su autoría, señora presidenta-.

Debo destacar que si bien en la actualidad existe un área encargada de la atención particular de los veteranos de guerra -con carácter de Unidad, dentro de un departamento de la estructura ministerial del Ministerio de Salud Pública, más concretamente con funciones en el hospital "Perrando", de nuestra ciudad-, lo que pretendemos con esta ley es jerarquizar dicho servicio, otorgándole un nivel de Dirección, con sus especificidades funcionales y las incumbencias particulares que amerita la atención integral que se merecen nuestros héroes de Malvinas y sus respectivos familiares, con el fin de paliar las diferentes secuelas crónicas ocasionadas por aquel conflicto bélico, y las actuales, en la salud biosocial de los mismos.

Este texto legal propicia y fortalece un ámbito muy importante de contención y atención primaria de la salud que sin dudas contribuirá a la recuperación e inserción en la vida social, el bienestar psicofísico y social, promoción de la salud mental y abordar las diferentes prevenciones de las patologías. En definitiva, mejorar la calidad de vida del veterano de guerra y de sus familiares directos.

En ese sentido, en el proyecto podemos ver que tanto en el artículo 4° como en el 5° se establece la estructura orgánica funcional del servicio, que funcionará con una centralización administrativa en el hospital "Perrando" y con descentralización operativa en cada una de las regiones sanitarias de la provincia; que estará conformada por un

gabinete interdisciplinario integrado por profesionales de las distintas disciplinas de la Salud, social y jurídica.

Este proyecto se tramitó ante la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, cuenta con despacho favorable y también -una vez que empezamos a tratar de forma particular- vamos a hacer una modificación en el artículo 2°, en cuanto a los destinatarios, que va quedar redactado de la siguiente manera: "La responsabilidad primaria del servicio consistirá en la atención del veterano de guerra, sean estos excombatientes, conscriptos, movilizados o exsoldados no movilizados, y sus familiares directos, con el fin de paliar las secuelas crónicas ocasionadas por el conflicto bélico y los actuales en la salud psicosocial de los mismos".

Por todo esto, señora presidenta, desde ya quiero destacar este proyecto, que es muy importante; pedir el acompañamiento de los legisladores, porque creemos que es una iniciativa más en la faz de política reparatoria y preventiva también, pensando en la salud de cada uno de nuestros exveteranos de Malvinas.

Así que, desde ya, quiero felicitarla y gracias por haberme dejado ser parte en este proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Brevemente, para saludar muy especialmente a todos los presentes hoy aquí, acompañándonos en el tratamiento de este proyecto de ley que tiene que ver con jerarquizar el servicio de atención a la salud para veteranos de guerra y sus familias, promoviendo un servicio que, en realidad, ya existe en el hospital "Perrando", pero que ahora tendrá un cargo de Dirección -por eso digo: Jerarquizar este servicio en cuanto a la atención que tiene que ver, tanto con excombatientes, movilizados, conscriptos y soldados no movilizados, y todos sus familiares-.



Es un día realmente muy importante, es un proyecto muy importante y trascendente que también voy a tener el honor de acompañar, como tantos otros, desde aquí, desde la Legislatura, siempre tendientes a reconocer el sacrificio, la entrega, el heroísmo que han tenidos nuestros compatriotas, a quienes les ha tocado ser parte -de una u otra manera- de lo que fue defender a nuestra Patria en el conflicto de Malvinas.

Quiero saludarlos, reitero, muy especialmente, agradecer su presencia -que nos honra hoy, aquí, en la Casa de la Democracia- y felicitarla por este proyecto de ley que, por supuesto, voy a acompañar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Peché.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que los diputados preopinantes, desde nuestro bloque vamos acompañar.

Tuve la oportunidad de hablar con algunos de ellos que estaban afuera, antes de ingresar al recinto, y les decía que toda reivindicación o reparación que podamos hacer, nunca va a alcanzar para reparar todas las cosas por las que pasaron, pero bienvenido sea el proyecto que usted ha presentado. Creo que es una forma -por lo menos aquí, en la Legislatura- de decirles que estamos reconociendo todo lo que hicieron por nuestra Patria.

Así que acompañamos desde nuestro bloque, presidenta. Muchas gracias y felicitaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

En principio, quiero agradecer la presencia de nuestros héroes, de sus familiares que nos acompañan y, por supuesto, como bien decían los legisladores preopinantes, el tiempo, la historia, nunca va a permitirnos

saldar la deuda que tiene la Argentina para con nuestros héroes, para lo que están, para los que ya no están, para sus familiares; pero como sociedad -y también, hoy, en el rol que la sociedad nos ha dado como legisladores provinciales-, nos permiten tener la oportunidad de tener gestos, la posibilidad de llevar adelante acciones políticas en reconocimientos, en creación de derechos que mejoren a todos ellos en su labor, en lo que han dado en su lucha.

Y por eso, como siempre lo hacemos y lo hicimos, con plena convicción vamos acompañar desde el bloque Frente Integrador este tipo de propuestas, de reconocimiento para con ellos, para con sus familiares y para con quienes dieron todo, la vida, la salud, en lo que fue defender nuestros derechos, nuestra tierra, nuestra soberanía.

Así que vaya el total acompañamiento convencido del bloque Frente Integrador para nuestros héroes y felicitaciones a usted, señora presidenta, por la iniciativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ayala.

SR. AYALA.- Sí, presidenta.

Bueno, como los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, quiero acompañar este proyecto. Creo que es de estricta justicia y cada vez que hablamos de nuestros héroes y de nuestros veteranos de guerra, como se dijo aquí, todo lo que les demos en lo que hace a derechos, honores y atención -que se mejore día a día-, no nos iguala con lo que han hecho ellos por nuestra Patria, por nuestra soberanía.

Así que, presidenta, quiero acompañar. Cuando fui subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio de Gobierno, fui uno de los promotores para que se creara la dirección en ese ministerio; cuando fui subsecretario de Memoria, Verdad y Justicia, en el Ministerio de Derechos Huma-

nos, también acompañamos para que esta sea una causa -"Malvinas"-, con Memoria, Verdad y Justicia para nosotros.

Por lo tanto, nuestro bloque, por unanimidad -y creo que este recinto-, está acompañando; y bueno, la salud de ellos, hoy, es fundamental, después de todo lo que pasaron, el tiempo. Después nos tocó lo que se vino con el Covid, imagínense ustedes que no se puede todavía igualar con lo que fue la guerra, pero sabemos que muchos lo vivieron en carne propia, como para hoy recordar el momento que tuvieron ellos, allá.

Así que muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Nos sumamos a las expresiones de la mayoría de quienes nos antecedieron en el uso de la palabra. Y tomamos, digamos, esas expresiones para ratificar que vamos a apoyar este proyecto.

Creo que tenemos centralizarnos en la jerarquización que se le va a dar al sistema de atención sanitaria para los veteranos, para los movilizados y para sus familiares; y entiendo también para los familiares de los héroes, que tienen una parte importante en esto.

Creo que hemos venido apoyando, primero y principal, porque generacionalmente somos clase '62 y tenemos para con quienes estuvieron allí, digamos, un compromiso de honor; después como argentino, naturalmente como chaqueño. Y ahí quiero resaltar que la provincia del Chaco es una de las primeras y una de las pocas que ha brindado el acompañamiento como tienen hoy nuestros veteranos, nuestros movilizados, sus familiares, los familiares de los héroes, etcétera. Y creo que eso también tiene que seguir.

Hoy, hace un rato, estábamos discutiendo otro tema y se utilizaron términos que tienen que ver con los derechos ganados y que no tienen que ser regresivos. Cualquier

legislación que hagamos tiene que ir por más. Y creo que lo que hoy estamos haciendo acá es votar la adjudicación de un derecho más para este grupo de argentinos y chaqueños.

Ahora, creo también que a partir de este momento tanto el Ejército Argentino, como el Gobierno de la provincia del Chaco, específicamente el Ministerio de Salud, jerarquizan a más. Entonces, creo que vamos en la dirección, falta mucho -como dijo alguien que me antecedió-, pero creo que los pasos que se están dando son firmes.

Tenemos en tratamiento otros proyectos aquí -en la Legislatura-, que seguramente, dentro de no mucho tiempo, vamos a tener el acompañamiento de los legisladores en cada una de las comisiones, pero rescato que en este proyecto en particular hubo unanimidad y hubo colaboración del Ministerio de Salud, que brindó su aval para que esto se lleve adelante, porque la creación de una Dirección tiene que tener el aval del órgano que lo va a llevar a adelante.

Así que felicitar a todos, felicitarla a usted como autora del proyecto; y, naturalmente, reiterar el acompañamiento a esta Legislatura para cada proyecto que vaya en el sentido de garantizar derechos, fortalecer derechos y ampliar derechos para nuestros veteranos, nuestros movilizados, nuestros héroes, sus familiares y naturalmente los familiares del resto de quienes están componiendo este proyecto de ley.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Primero, felicitarla a usted como autora del proyecto.

Este proyecto de ley tiene despacho unánime de la Comisión de Salud, donde hemos trabajado junto con otros miembros de la comisión.



Muy importante, también, felicitarla y a su equipo por su gran labor, que han trabajado junto a otros exveteranos.

Felicitarla, pero sobre todo también decirle que en nuestros pueblos originarios hay veteranos de guerra -que están presentes en el día de hoy. Hay muchas familias que están excluidas a veces del sistema y esto, de una u otra manera, va a ayudar para que puedan atenderse. Si bien dijeron que en el hospital "Perrando" hay una dirección, lo que entendimos desde la comisión es que esto es para jerarquizar el servicio. ¡Y eso es muy importante!

También sabemos de reparaciones históricas que se han trabajado en la Cámara de Diputados, viendo sobre los derechos de cada uno de los exveteranos de guerra. Creo que siempre hemos dejado lo que es la división para trabajar en conjunto por el bien, justamente, de los veteranos.

Por eso mi acompañamiento, como hemos hecho desde la Comisión de Salud con el despacho unánime. Creo que seguramente van a acompañar todos los legisladores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Quienes reivindicamos la heroica lucha de los excombatientes de Malvinas, con las armas en las manos enfrentando al imperialismo inglés usurpador, quienes estuvimos en 1983 en la primera conmemoración en medio de la desmalvinización, en un acto que se hizo en frente a lo que era el "Bar la Estrella" -un reducido grupo pero que entendíamos que era imprescindible-, creemos que, como acá se dijo, todo lo que se haga es poco con relación al arrojo, a la valentía, al coraje de nuestros soldados combatientes. Un saludo para ellos, el compromiso de seguir la lucha que hemos compartido desde aquellos momentos.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

Dejo acá un planteo, como bien dijo el diputado Sager: Hay varios proyectos vinculados a los excombatientes, creo que tendríamos que hacer una sesión especial, donde juntemos todos los proyectos que están planteados y, en esa sesión, los tratemos en conjunto, porque son varios que abordan distintos aspectos y sería, de alguna manera, avanzar un pasito en un reconocimiento que será eterno. Todo lo que hagamos va a ser poco por su valentía, el coraje que han demostrado ofrendando su vida, su esfuerzo, su dedicación y, hasta en la actualidad, el sufrimiento que significa a veces vivir en condiciones que no se merecen.

Así que el reconocimiento hacia ellos y nuestro acompañamiento desde el punto de vista del voto positivo del Partido del Trabajo y del Pueblo a la iniciativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 28 votos afirmativos, queda aprobado en general. (Aplausos).

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Servicio de Atención Integral en Salud de Veteranos de Guerra de Malvinas". Artículo 1°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 2°), con la modificación propuesta por la diputada Ayala.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 2°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 3° al 10.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 11 es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3877-G. (Víttores y aplausos ensordecedores de los presentes, junto con la entonación de la canción "Marcha de las Malvinas").

Estamos en cuarto intermedio.



-Es la hora 15 y 39.

-A las 15 y 45, dice la

6.2. Proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2368/16, que otorga un suplemento no remunerativo y no bonificable a los agentes de la Jurisdicción 29: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que revistan como supervisores docentes de todos los niveles y modalidades.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reinicia la sesión.

Corresponde el tratamiento del punto 2°: Proyecto de ley 5180/16 y su agregado, proyecto de ley 1461/23. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Legislador Sager.

SR. SAGER..- Señora presidenta: Se trata de un ratificación de manera tal de que esto simplemente hay que votarlo por la manera electrónica y, posteriormente, como venimos haciendo, así que si usted no dispone lo contrario, pasemos a votar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Legisladora Galeano.

SRA. GALEANO..- Gracias, señora presidente.

Me quiero referir a esto que estamos por votar, que es el proyecto de ley 5180/16 y que vamos a ratificar el decreto del gobernador.

Quiero comentarles porque me parece justo que sepamos de qué se trata esta movilidad a los supervisores: La mayoría de los supervisores escolares de la provincia tienen, por lo menos, un promedio de 30 escuelas-instituciones a su cargo, en zona urbana y rural, que tienen que transitar.

En nuestra gestión, cada Dirección Regional tenía móvil, tenía camioneta, combustible y chofer para movilizarse y, paulatinamente, se fue perdiendo; luego, de intensas luchas, gestiones, pedidos de audiencia, tenemos que reconocer porque hay que saber que el gobernador que nos recibió, nos atendió, nos escuchó y nos comprendió fue el anterior gobernador de la provincia del Chaco y, ¿qué hizo? Nos hizo un decreto en donde nos otorgó 50 litros de combustible que significaba 1500 pesos para cada supervisor de la provincia del Chaco, porque los supervisores desde, prácticamente, 2010-2011 se movilizan en sus propios vehículos, con el riesgo y el desgaste que significa esta situación.

El Consejo de Supervisores luego de ese pedido y esos 50 litros que eran 1500 pesos, que les digo que lo tuvimos, lo tuvieron -estoy jubilada en este momento-, hasta este año en donde se incrementó esa cifra y surge esta movilidad.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

El año pasado, recordarán, quizás, algunos, hice referencia a este pedido y presenté el proyecto 960/22 donde pedía que se actualizara ese monto.

Por eso celebro que el Poder Ejecutivo haya escuchado, haya entendido, haya comprendido y pueda otorgar este incremento al beneficio de la movilidad de los Supervisores Escolares. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular, por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, sanciona con fuerza de ley: Crea el Suplemento No Remunerativo y No Bonificable para Supervisores Docentes". Artículo 1°.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el artículo 1°. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban sin modificaciones los artículos 2° al 6°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Artículo 7° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3878-A.

7.- HOMENAJES

7.1. Al "Día de los Gastronómicos".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Zdero.

SR. ZDERO.- Señora presidente: Deberíamos plantearlo en cuestión previa, pero si los demás diputados nos permiten queríamos saludar a todos los gastronómicos en su día.

Hoy es el "Día del Gastronómico": A todos nuestros gastronómicos de la provincia del Chaco, a todos quienes desempeñan esta noble tarea que, también, apuesta a la generación de trabajo, pero fundamentalmente, a lo que es el componente de la industria sin chimenea como es el Turis-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

mo; pero también en cada una de las dependencias, en cada una de las jurisdicciones hay gente que trabaja en esto y queríamos -desde nuestro bloque- hacer un saludo especial a la gente que trabaja en el Poder Legislativo; a nuestros gastronómicos, deseándoles un ¡muy feliz Día del Gastronómico! Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¡Feliz día para todos los mozos y mozas! (Aplausos).

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ah, sí, bueno, espere un momentito.

Diputado Zdero.

SR. ZDERO.- Señora presidente: Para que no se asusten nomás, pero es para pedir autorización para hacer la reserva, el tratamiento y aprobación de la resolución -que es de su autoría, recién me acercan- saludando al "Día de los Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos".

Creo que, en honor a este homenaje que estamos haciendo, también, sería importante que, en este mismo acto, permitamos el ingreso de este proyecto de resolución 1799 -acaba de ingresar al Poder Legislativo- por el cual se declara de interés legislativo y provincial el "Día de los Trabajadores/as Hoteleros y Gastronómicos", que se conmemora el 02 de agosto de cada año.

Además, destacar que dicha fecha se instauró, en 1948, que se constituyó la Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera, entidad que con los años devino en la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina.

Se saluda, por supuesto, también -en el punto 3°- a los trabajadores gastronómicos de la familia legisla-



tiva y se remite copia a los trabajadores y organizaciones del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos y afines.

Se registra la resolución, a efectos de efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente proceder a su archivo.

Quiero decir que esto me lo ha acercado, también, en coincidencia con la posibilidad de tratar parte del bloque oficialista, para someterlo a consideración.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Señora presidenta: Respecto de la resolución por el "Día de los Gastronómicos y Hoteleros", honestamente, pensé que no se iba a hablar del tema, porque había un instrumento que con su aprobación y la protocolar se hacia entrega a la federación, pero dado que se hizo mención del tema, pedí el uso de la palabra, primero y principal, porque soy hijo de gastronómicos, y porque la actividad gastronómica en la provincia del Chaco y en la Argentina, no es la excepción desde el punto de vista de la situación económica del país y mucho menos, de la historia económica del país.

La realidad es que, si bien podría detenerme al menos, poniendo en valor el esfuerzo de mi viejo, Luis Ocampo, hijo de trabajadores y, también, dueño de la hamburguesería "El Profe", en Barranqueras...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Ah, eso es una propaganda, diputado. (Risas).

SR. OCAMPO.- No, no; la verdad es que lo digo porque, muchas veces, se hace mención a estas cuestiones sin ponerle nombre y está bueno que cuando se habla de estas cuestiones se les ponga nombre y apellido y también algunas historias.

No voy a contar mucho de un negocio que tiene 40 años, como la democracia, porque la verdad es que fue un negocio que se compró a partir de, justamente, la vuelta de



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 18
02-08-2023

la democracia -coincidió con una situación económica particular de mi familia- y bueno, a partir de ahí, arrancó esta historia.

Pero sí, por una conversación que tuve con él hace unos días, la verdad que le había comentado que quería, también, hacer una presentación por esto y él lo único que me dijo es que, muchas veces, los gastronómicos y, en particular, los comerciantes, más que instrumentos -como lo que sancionamos acá- esperan mejores decisiones; y que de la política siempre se ha esperado mucho y la verdad es que no siempre se ha obtenido, quizás, lo que se esperaba.

Porque no solamente podemos hablar de lo que significó la pandemia reciente, que cambió las reglas de juego en el comercio y que generó que muchísimos comerciantes tengan que trabajar con *delivery* y que bueno, por supuesto, la actividad haya tenido que, de alguna manera, *aggiornarse* a la situación económica del país, sino porque muchos de los que plantean algún reconocimiento a los gastronómicos son los que acompañan a determinados proyectos de país, que dejan afuera a los gastronómicos y, en particular, a los comerciantes de nuestra provincia.

No quiero detallar demasiado, pero la verdad es que la actividad económica de mi familia se ha deteriorado notablemente en el periodo 2015-2019...

-Varios señores diputados de la bancada opositora se ríen, por lo que dice él

SR. OCAMPO.- Y algunos diputados y diputadas, la verdad que cuando tenemos que hablar en profundidad estos temas prefieren caer en la falta de respeto y en evitar los debates. Simplemente, quería poner esto en valor.

Está buenísimo que se entreguen placas; está buenísimo que haya entregas protocolares pero, también, que haya un poco de coherencia con respecto a qué tipo de proyecto económico respaldan y qué tipo de debate económico se



están dando, en este momento, en la Legislatura y, desde hace tiempo, en la Argentina. Simplemente, quería poner esto en valor.

Por supuesto que hay que acompañar, pero la verdad es que es que me sentí un poco tocado porque nadie te paga -y esto es lo último que voy a decir- ni hay forma de sanar a muchísimos comerciantes y trabajadores gastronómicos que han dejado su vida en la actividad.

-Varios señores diputados de la bancada opositora hacen comentarios hablando fuera de micrófono y se ríen, por lo que dice el

SR. OCAMPO.- Mi viejo, en particular -y lo voy a decir porque me parece que..., sobre todo por las risas que ya sé de dónde vienen-, tuvo dos A.C.V. -dos A.C.V.-; y los dos A.C.V. que tuvo, fueron en función de determinados problemas derivados, justamente, de situaciones difíciles, de mucho estrés y de nervios; y son situaciones que no se las paga nadie; y son situaciones que, además, quienes tienen responsabilidades, cuando tienen que poner la cara, suelen hablar encima, o faltar el respeto, o reírse, digamos.

Así que no espero absolutamente nada -y por eso pertenezco al proyecto que pertenezco- por parte de algunos, pero sí, honestamente, presidenta, cuando piden placas y piden protocolares respecto de estas cuestiones, me parece que también estaría bueno que den los debates que se tengan que dar en esta Legislatura, que no se la pasen desde hace tantos años en la Legislatura sin darles una mínima respuesta ni al comercio ni a la gastronomía de la provincia del Chaco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Sí, vamos a acompañar la resolución por supuesto; pero escuché muy atentamente al diputado Ocampo, puedo compartir algunos conceptos, indudablemente, de la cuestión económica; pero también escuché que dijo que hay muchos legisladores que están hace muchos años, y es verdad.

Lo que me parece que el diputado Ocampo está obviando es decir que el oficialismo, al cual él pertenece, ha tenido mayoría absoluta hace mucho tiempo en esta Cámara de Diputados -pero hace mucho tiempo- y que gobierna la provincia desde hace mucho.

Entonces esto, también, me parece... No quiero entrar en un debate pero sí, reconozco y digo que los comerciantes la han pasado mal, por muchos años. Ahora, también, tuvimos los tremendos aumentos de luz y habría que preguntarles a los comerciantes qué piensan del aumento de luz que estableció el Gobierno provincial y de otras tantas cosas más como el aumento de los Ingresos Brutos, etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, para no entrar en debate porque no quiero hacerlo, pero tampoco quiero dejar pasar por alto escuchar algunas cosas y que nosotros tenemos que mirar para otro lado y decir: "No, no"; hay que decir la verdad.

La oposición hace muchos, pero muchos años, que ni siquiera, a veces, nos llaman para el quorum, porque ustedes tienen quorum propio -usted tiene que saber eso, diputado; quorum propio- ¿qué significa? Que entran 17, se sientan y tratan la ley que quieran. Así que ustedes, para darles los beneficios a los comerciantes, tienen los números necesarios; es decir, asuman, también, la responsabilidad de que están gobernando, que tienen los números y que no dieron esa respuesta que usted está reclamando.

Gracias, presidente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Simplemente porque me mencionó.

La verdad es que, justamente, no lo decía por usted legislador porque siempre escucha con respeto. Lo digo por otros que suelen caer en la falta de respeto y la verdad es que, yo por lo menos, no acostumbro; incluso, cuando no estoy de acuerdo, de todas maneras, escucho.

Para que quede claro, me parecía importante dejar al menos expuesta una posición, un testimonio, una forma de ver qué se pone en valor este día, el "Día del Gastronómico", que desde 1948 se celebra en la Argentina y que pone en valor una actividad que ha sido una de las más importantes en nuestra provincia, siendo una provincia que, quizás, por la actividad turística y la actividad comercial en general, la gastronomía puede ser una de las pocas vías reales de desarrollo que tiene.

Por eso quería poner en valor, porque hay historias -largas historias- en la provincia del Chaco, donde los reclamos y las demandas no tienen que ver, solamente, con esto que hacemos en la Legislatura, sino con debates de mayor profundidad.

Afortunadamente; afortunadamente, no estamos en presencia de un ciclo en el que se cierran comercios y eso lo podemos ver en Rentas, o en la A.F.I.P., sino donde hay más comercios, afortunadamente, más allá de los problemas que vivimos -como, por ejemplo, la inflación-, la actividad económica sigue siendo positivamente una actividad que demuestra que el empleo se puede seguir sosteniendo y que la actividad comercial -en particular de las P.y.Me.- también, obviamente, que se sostiene.

Así que, no estoy hablando de este proceso ni de este contexto, y creo que ha sido muy claro el mensaje para quién iba dirigido, porque es un dirigente que históricamente para dar determinados debates se levanta y se va, y



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

para hacer este tipo de reconocimiento es uno de los primeros en levantar la mano. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- Gracias, señora presidenta.

La verdad que se hace complicado no poder hablar cuando no cuentan toda la verdad, porque parece ser que en cada relato ponen en responsabilidad al sector que tiene 11 diputados -y que antes teníamos mucho menos-, y que es una responsabilidad nuestra, solamente nuestra, el debate en profundidad de algunos temas que el oficialismo quiere tratar, porque cuando nosotros quisimos debatir muchísimos temas se levantaban y se iban, haciendo uso de ese quorum que le dieron, que le dio el pueblo que Chaco, y la verdad que nosotros, respetuosamente, aceptábamos porque son las reglas del juego.

Pero resulta ahora que hasta la cuestión gastronómica intervienen como cuestiones políticas que me parecen que no tienen nada que ver con esta discusión. Lo único que falta decir es que parece que el dólar a 40, de Macri, es mucho más peligroso que el dólar a 560, de Alberto Fernández.

Entonces, hay situaciones que no pueden esconder, que es la realidad. Uno camina por el centro de Resistencia y están muchísimos negocios cerrados, ¿de qué prosperidad hablan? Y encima, nosotros tenemos la culpa.

La verdad es que hay cuestiones que para mí y para toda la bancada de la Unión Cívica Radical no son así, son verdades a medias y es imposible tener un debate profundo cuando solo cuentan una parte de la historia, en beneficio del sector oficialista.

Gracias, señora presidenta.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

En realidad, simplemente, para agregar, porque ya que se armó el debate, está interesante; y estamos entrando en el tema económico que, seguramente, va a formar parte -o forma parte- de lo que se va a discutir tanto en septiembre como en octubre.

No puedo coincidir con quien dice que uno camina por el centro de Resistencia y ve solamente locales cerrados; esto no es así. Los números tampoco acompañan una consideración de esta característica, todo lo contrario.

Lo que no vamos a esconder es que existe un proceso inflacionario que golpea duramente y que cuando el laborante va a la góndola o va a hacer uso de su salario bien ganado, no le alcanza. Eso es otro debate; pero de ahí a pensar que este proyecto económico que hoy llevamos adelante es comparable con el de 2015-2019, hay una enorme diferencia. Y lo digo con conocimiento de causa, digamos.

Cuando se sustituyó aquel sistema económico que obligaba a que cada dólar que salía tenía que estar acompañado por un dólar que entraba, por la liberación de las importaciones, el sector textil fue uno de los que más sufrió y, por lo tanto, esa fracción inmediatamente comenzó a perder puestos de trabajo -algo de esto podemos hablar, de lo que sucedió en el parque industrial-.

Pero yendo al sector gastronómico, concretamente, sí, debemos decir que fue uno de los que más sufrió en pandemia. El sector gastronómico fue uno de los que más sufrió en pandemia y producto de eso después surgió el llevar a casa -conocido como *delivery*-; le buscaron la vuelta.

Me tocó atenderlos en reiteradas oportunidades aquí, para encontrarle una alternativa que les permitiera a esos negocios no perder el empleo y, al mismo tiempo, reactivar su actividad.



Entonces, creo que hoy, con la resolución que terminamos de aprobar, vamos en la dirección de saludar; y en ese saludo va también el reconocimiento al esfuerzo.

Ahora, ese esfuerzo no hubiera alcanzado si no hubiese existido un Estado provincial acompañando -y un Estado municipal, también acompañando- a este sector que, naturalmente, le brinda oportunidades de laburo a un montón de gente.

Reitero, mi intervención va en que no puedo aceptar que se compare el sistema económico de 2015-2019 con el actual: hoy no hay pérdida de empleo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidenta: Es para una moción de orden y pasar al temario que nos queda.

Lo que habló el diputado Ocampo -por lo menos yo estoy de acuerdo- enmarca la importancia que tienen los pequeños comercios que, en definitiva, muchas veces nosotros dejamos de lado en esta mirada rara que tenemos de discutir, y estoy convencido de que lo mejor que hay es hablar con responsabilidad y con la verdad.

Uno ve -reitero, lo dijeron recién- que se abren más comercios; uno ve que aumenta el dólar, aumenta esto, que aumenta lo otro; pero también es cierto que el récord de turistas que hubo en nuestro país por algo pasa.

No quiero meterme en quién tomó más deuda o menos deuda, quién es responsable. Desde el '83 a la fecha, todos los gobiernos, de todos los colores políticos, han pasado. Respetemos la democracia y hagámosla mejor.

Y la moción de orden, señora presidenta, es terminar el temario. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Gutiérrez.



SR. GUTIÉRREZ.- Era por lo mismo que el diputado Bergia: creo que hay estadísticas de un lado y del otro.

La verdad es que no quiero seguir con el tema porque podríamos estar dos horas y media más hablando si es que tiene que ver con turismo, si es porque la plata nuestra no vale un peso y entonces todos los países vienen a comer aquí o nosotros ya no podemos salir de Argentina.

Así que más vale que sigamos con el orden del día; falta un tema. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Hago una aclaración, porque firmé ese... (risas en el recinto) y la verdad es que fue sin mala intención, porque cuando iniciamos la sesión se acercaron trabajadores de la Casa a decirme que no nos habíamos acordado de su día, entonces hablé con Nico para que armen el proyecto; y bueno, eso nomás es...

SR. ZDERO.- No es su culpa, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No, no, no. Quería aclarar eso a los diputados acá, porque no...

SR. ZDERO.- No es su culpa; fue mía.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, vamos a votar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1799/23. A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1799/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS TRABAJADORES/AS HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS", QUE SE CONMEMORA EL DÍA 02 DE AGOSTO DE CADA AÑO. INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1062



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

8.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

**8.1. Veto parcial de la sanción legislativa 3827-G,
Prevención, Concientización y Tratamiento del Jue-
go Patológico.**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Nos queda un tema. Punto 3°: tra-
tamiento del veto: Expediente 74/23 y su agregado, proyecto
2941/22. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ..- Señora presidente: Así como estoy en desacuerdo con el veto de celulares, en este caso, por ser cuestiones semánticas y prácticas sobre el veto relativo a la Prevención, Concientización y Tratamiento del Juego Patológico..., se ha hecho un veto parcial en tres artículos.

En realidad hay una definición más amplia de lo que tiene que ver con las adicciones; hay otra cuestión que hace referencia a fomentar el juego responsable; y un último artículo -que me parece correcto lo planteado por el Ejecutivo provincial- para que se lo faculte al Poder Ejecutivo a establecer por reglamentación la modalidad y cuantía de las sanciones que correspondan por las transgresiones a la presente ley.

Así que he hablado con la gente de la Comisión de Legislación General que despachó, con el secretario que ha hecho un buen trabajo, han hecho las consultas, y presto la conformidad de mi bloque a este veto parcial, para que quede firme nuestra Ley de Prevención del Consumo Patológico... del Juego Patológico, mejor dicho. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Está a consideración en general y en particular la aceptación del veto parcial.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta)..- Aprobado; queda aprobada la resolución 1063.

Invito a los diputados Pérez Otazú, Bergia, Zdero y...

Sí, diputado Peche.

-El legislador Peche se acerca al estrado de la Presidencia y conversa brevemente con la titular del Cuerpo.

Sesión Ordinaria N° 18
02-08-2023

-Luego, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 11.

-A las 16 y 18, dice la

9.- REPROGRAMACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se reinicia la sesión.

Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

De acuerdo con lo hablado con los diferentes bloques, solicitamos que la próxima sesión sea reprogramada -con todos los temas previstos y los temas acordados en la sesión de hoy-, para el 16 de agosto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Entonces, la próxima sesión es el
16 de agosto.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 18
02-08-2023

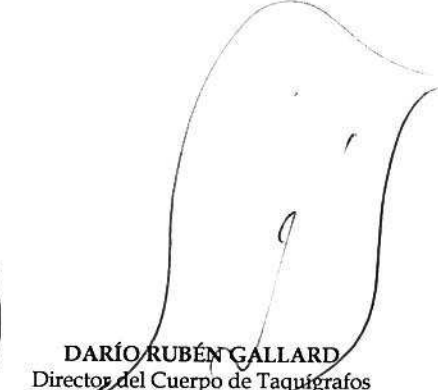
10.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito al señor diputado Corradi, también.

-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Leandro César Zdero, Juan José Bergia, Gustavo Silvio Corradi y Clara Anahí Pérez Otazú arrian las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 16 y 19.



DARÍO RUBÉN GALLARD
Director del Cuerpo de Taquígrafos
PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO